

QUILLOTA, 22 de Junio de 2022

EXENTO Nº: 2907_/

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A.NUM: 6927_/ VISTOS;

- 1.- EL D.F.L Nº 1 del Ministerio de Educación que "Fija Texto Refundido Coordinado y Sistematizado de la Ley Nº 19.070/91 que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación y de las Leyes que la Complementan y Modifican".
- 2.- El Decreto Alcaldicio Nº 9492 del 15.11.2021 que fija la Dotación Docente aprobada para el año 2022;
- 3.- Decreto Alcaldicio Nº 3368 de fecha 15.12.1999 Exento Nº 724 que designa a **MYRIAM DEL CARMEN FIGUEROA VERGARA, RUT Nº 9.424.101-4** con 34 hrs cronológicas semanales de carácter Titular;
- 4.- Decreto Alcaldicio Nº 12763 de fecha 20.12.2019 Exento Nº 8051 que designa a **MYRIAM DEL CARMEN FIGUEROA VERGARA, RUT Nº 9.424.101-4** con 10 hrs cronológicas semanales de carácter Titular;
- 5.- La Orden de Trabajo Nº 646 de fecha 18.03.2022, La Orden de Trabajo Nº 647 de fecha 18.03.2022 y La Orden de Trabajo Nº 648 de fecha 18.03.2022 del **COLEGIO VALLE DE QUILLOTA**;
- 6.- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 518 de Fecha 11.04.2022, Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 519 de Fecha 11.04.2022 y Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 520 de Fecha 11.04.2022;
- 7.- Certificado de Título de Profesor de Castellano;
- 8.- La Resolución Nº 6 de fecha 26 de marzo de 2019 de la Contraloría General de la República que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón, y en virtud de las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones,

DECRETO

PRIMERO
NOMBRE
RUT
FUNCIÓN
NIVEL
NRO. DE HORAS
CALIDAD
A CONTAR DE
EMPLEADOR
DISTRIBUCIÓN

REGULARÍZASE DISTRIBUCIÓN HORARIA DE:
MYRIAM DEL CARMEN FIGUEROA VERGARA
9.424.101-4
DOCENTE DE LENGUAJE
MEDIA
44 HORAS CRONOLÓGICAS SEMANALES
TITULAR
01/03/2022
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
37 HRS. SUBVENCIÓN REGULAR
04 HRS. PROGRAMA INTEGRACIÓN ESCOLAR:
PLANIFICACIÓN COLABORATIVA
03 HRS. SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL

FUNCIÓN ESPECÍFICA SEP **DESARROLLO PROFESIONAL, ATENCIÓN DE APODERADOS**

SEGUNDO: **PÁGUESE** con cargo al Presupuesto de Educación de la I. Municipalidad de Quillota, Sub-Título 21, Ítem 01 "Personal a Titular", No rinde fianza.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REMÍTASE este documento junto con los antecedentes correspondientes a la Contraloría Regional de Valparaíso, para su registro y posterior Control.



Firmado Digitalmente por
DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRO DE FE



Firmado Digitalmente por
OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA